



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2  
 : 65.145 SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS  
 : MATERIALES PARA REPARACION LA VAPLATOS CASINO CESFAN Y  
 MATERIAL ELECTRICO PARA CONEXION TIERRA EDIFICIO DSM PUCON.  
 : 08/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	113581	24/09/2013	28,900
FACTURA	113756	26/09/2013	36,245

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		65,145
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	65,145	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	65,145	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		65,145
<b>Sumas Iguales</b>		<b>130,290</b>	<b>130,290</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000				
Presupuesto Vigente	2,399,000				
Total Comprometido	1,958,851				
Saldo x Comprometer	440,149				

SECRETARIA MUNICIPAL

AL CALDE

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE FINANZAS DPTO DE SALUD  
JEFE SECC. FINANZAS SALUD